Fecha de la Reunión

DÍA	MES	AÑO
24	06	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	244-2025
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
VALOR DE CONTRATO	$20.807.626,00
FECHA DE INICIACIÓN	24 de junio 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de julio de 2025
SUPERVISOR ETITC	Gemma Orjuela Orjuela

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	2.2 AUSENTES
Gemma Orjuela Orjuela Laura Vanessa González Cruz	

2.3 INVITADOS

Edwin Guerrero Torres

2.4 OBSERVACIONES

Se solicita al contratista verificar con anterioridad con el profesor EDWIN GUERRERO TORRES del área de bienestar universitario el nombre de cada trofeo y su descripción para la entrega de manera acertada.
Una vez entregada toda la medalleria, se solicita al contratista entregar una remisión del pedido.

Hora de Inicio	**2:00**	**p.m.**	**OBSERVACIONES:**

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES (Describir las obligaciones generales y específicas del contratista y demás items que considere relevantes para la supervisión)

Siendo las 02:00 p.m. del día 26 de junio de 2025, se inicia la reunión entre el contratista de Imágenes JJR SAS identificada con NIT Nº 900.935.583-1 representada legalmente por Laura Vanessa González Cruz con CC 20.715.149 de la vega y la supervisora del contrato Gemma Orjuela Orjuela identificado con CC 51.706.194 de Bogotá, para dar comienzo real e inmediato cumplimiento del objeto del contrato 244-2025 de mínima cuantía, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a tratar:

1. Objeto del contrato
2. Obligaciones generales del contratista
3. Obligaciones específicas del contratista
4. Obligaciones de la ETITC

Desarrollo de la reunión

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE MEDALLAS, TROFEOS, PINES Y PLACAS DISTINTIVAS PARA PREMIAR LOS DIFERENTES PROYECTOS INSTITUCIONALES COMO TIEMPO LIBRE, DEPORTE ESCOLAR, DEPORTE UNIVERSITARIO Y ECONOCIMIENTOS ACADEMICOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL IBTI, PES Y TORNEOS SUE EN LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL PARA EL AÑO 2025.

Obligaciones Generales del Contratista:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las Leyes.
2. Cumplir con las obligaciones en los sistemas de seguridad social conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o las normas legales que lo modifiquen, adicionen o complemente.

3. Mantener indemne a la ETITC de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.
4. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
5. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la ETITC y demás equipos y elementos que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
6. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
7. Dar aplicación al principio de debida diligencia y, en consecuencia, revisar, estudiar y analizar la información existente, a fin de construir un concepto respecto a la ejecución del contrato.
8. Poner a disposición de la ejecución del contrato toda su idoneidad y experiencia, a fin de ejecutar las actividades con los más altos estándares de calidad y eficiencia, para lo cual proporcionará la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar.
9. Prestar la asesoría y asistencia técnica necesaria para la ejecución de las actividades del objeto del contrato.
10. Desarrollar las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y financieras que permitan el cumplimiento del objeto del contrato.
11. Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación de las personas naturales o jurídicas para ejecutar el objeto del contrato, cuando haya lugar a ello.
12. Adelantar todos los trámites necesarios para entregar los bienes y servicios del contrato señaladas en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones técnicas, establecidas por la ETITC; para tal efecto se suscribirá la respectiva acta de entrega a satisfacción del contratante.
13. Manejar de manera centralizada y segura, todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, financieros y administrativos que se generen en desarrollo del contrato, sujetándose en lo pertinente a las normas de retención documental vigentes aplicables.
14. Suscribir junto con la ETITC las actas de iniciación, entrega y liquidación del contrato.
15. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.
16. Garantizar que el personal del contratista que se encuentre en las instalaciones de la ETITC permanezca identificado y carnetizado.
17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la ETITC
18. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.
19. El adjudicatario del contrato deberá aportar la Certificación Bancaria como requisito

indispensable para la celebración del contrato y expedición del correspondiente Registro Presupuestal.
20. Aplicar los procedimientos establecidos para el manejo seguro de residuos ordinarios y peligrosos respetando los principios de separación en la fuente, que se han adoptado en la entidad.
21. Hacer un uso eficiente de los recursos a su cargo y poner en práctica estrategias de ahorro y uso eficiente de agua potable, energía eléctrica y papel de impresión, así como propender en la disminución en la generación de residuos.
22. Realizar sus actividades propendiendo por el cuidado del ambiente y la prevención de la contaminación.

Obligaciones Específicas del Contratista:
1. Suscribir Acta de inicio
2. Cumplir con las condiciones técnicas exigidas
3. Mostrar prototipos o muestras para aprobación del supervisor antes de la producción en masa
4. Garantizar que el diseño de los elementos sea el aprobado por el supervisor del contrato.
5. Asegurar que los nombres, logotipos, fechas o inscripciones correspondan a los remitidos por el supervisor del contrato
6. Garantizar que los acabados aprobados por el supervisor del contrato.
7. Comunicar cualquier novedad al supervisor del contrato.
8. Entregar las medallas y trofeos conforme a la información suministrada por el Supervisor.
9. Entregar las medallas y trofeos al almacén general de la ETITC previa aprobación del supervisor del contrato.
10. Realizar la entrega de las medallas y trofeos conforme a lo acordado con el supervisor del contrato.
11. Reponer productos dañados o defectuosos sin costo adicional.
12. Subsanar errores de grabado o diseño atribuibles al proveedor.
13. Proteger información sensible sobre eventos, participantes o logotipos si se considera confidencial.

OBLIGACIONES DE LA ETITC:
1. Expedir Registro Presupuestal del contrato.
2. Efectuar los pagos estipulados en el contrato en la forma y oportunidad previstas en el mismo.
3. Designar el supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.
4. Prestar toda la colaboración necesaria para la debida ejecución del contrato.
5. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida para el desarrollo del objeto contractual.

6. Vigilar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del presente contrato.
7. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
8. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
9. Garantizar el cubrimiento de los gastos de desplazamiento y transporte aéreo y terrestre que EL CONTRATISTA requiera para su traslado dentro y fuera del país, en cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el acto administrativo que regula la materia. (cuando aplique).

4. ANEXOS

Se anexa cuadro de descripción de medalleria y trofeos solicitados.

Listado de medalleria para el año 2025 para las diferentes areas de la ETITC			
Ítem	Elemento	Cantidad	Imagen
1	45 medallas de FUTSAL MASCULINO SUE FUNCIONARIO 2025 (15 campeón, 15 subcampeón y 15 tercer puesto).	45	 
2	45 medallas de FUTSAL FEMENINO SUE FUNCIONARIO 2025 (15 campeón, 15 subcampeón y 15 tercer puesto).	45	
3	45 medallas de FUTSAL MASCULINO SUE ESTUDIANTIL	45	
	2025 (15 campeón, 15 subcampeón y 15 tercer puesto).		
4	45 medallas de FUTSAL FEMENINO SUE ESTUDIANTIL 2025 (15 campeón, 15 subcampeón y 15 tercer puesto).	45	

	Medalla elabora en zamak de 6 cms de diantre y 3mm de espesor, cara 1 en alto relieve con escudo suministrado por el supervisor, y la cara 2 contorno en alto relieve y espacio para colocar impresión de alta resolución plastificada acuerdo disciplina. Cinta en seda de 90 cms de largo 2 cm de ancho timbrada acuerdo información suministrada por el supervisor.		
5	1 trofeo "CAMPEÓN SUE 2025 FUTSAL MASCULINO FUNCIONARIOS"	1	
6	1 trofeo "CAMPEÓN SUE 2025 FUTSAL FEMENINO FUNCIONARIOS"	1	
7	1 trofeo "CAMPEÓN SUE 2025 FUTSAL MASCULINO ESTUDIANTIL"	1	
8	1 trofeo "CAMPEÓN SUE 2025 FUTSAL FEMENINO ESTUDIANTIL"	1	
	Trofeo para campeón Material: plástico Tamaño: altura 60 cm, ancho 20 cm. Color dorado base del mismo color y material de todo el trofeo dorado trofeo plástico Diseño: figura de una persona realizando la modalidad deportiva con un balón según el deporte correspondiente. Parte frontal: placa con la siguiente inscripción centrada: SUE campeón 2025 y la modalidad descrita futsal masculino y/o femenina y si es Estudiantil o administrativo.		
9	26 medallas de campeón futsal ETITC	26	
10	26 medallas de Subcampeón futsal ETITC	26	
11	30 medallas de Campeón Baloncesto ETITC	30	
12	30 medallas de subcampeón baloncesto ETITC	30	
13	30 medallas de campeón voleibol ETITC	30	
14	30 medallas de Subcampeón voleibol ETITC.	30	
15	20 medallas de Tercer puesto voleibol ETITC.	20	
16	5 medallas de campeón de canastas	5	
17	5 medallas de subcampeón de canastas	5	
18	8 medallas de campeón tenis de mesa ETITC	8	

19	8 medallas de Subcampeón Tenis de mesa ETITC	8	
20	4 medallas de campeón dobles tenis de mesa ETITC	4	
21	4 medallas de subcampeón dobles tenis de mesa ETITC	4	
22	2 medallas de campeón de press de banca ETITC	2	
23	2 medallas de subcampeón de press de banca ETITC	2	
24	2 medallas de Campeón de pulso ETITC	2	
25	2 medallas de Subcampeón de pulso ETITC	2	
26	10 medallas campeón de rana	10	
27	12 medallas de campeón de Bolirrana	12	
28	12 medallas de Subcampeón de bolirrana	12	
29	10 medallas de campeón de tejo	10	
30	10 medallas de subcampeòn de tejo	10	
31	12 medallas de campeon de Minitejo	12	
32	12 medallas de subcampeòn de Minitejo	12	
	Medalla elabora en zamak de 5 cms de diantre y 3mm de espesor, cara 1 en alto relieve con escudo suministrado por el supervisor del contrato, y la cara 2 contorno en alto relieve y espacio para colocar impresión de alta resolución plastificada acuerdo disciplina. Cinta en seda de 90 cms de largo y 2 cm de ancho timbrada acuerdo a información suministrada por el supervisor.		
33	2 trofeos de Futsal ETITC masculino campeón 2025	2	
34	2 trofeos campeón ETITC voleibol 2025	2	
35	2 trofeos de baloncesto campeón ETITC 2025	2	
36	2 trofeos de tenis de mesa campeón 2025	2	
37	2 trofeos de dobles tenis de mesa campeón 2025	2	
38	2 trofeos de futsal femenino 2024 ETITC 2025	2	
39	1 trofeos de press de banca campeón 2025	1	

40	1 trofeos de pulso Gym campeones 2025	1	
41	1 trofeos de campeón de rana	1	
42	1 trofeos de torneo de canasta	1	
43	2 trofeos de bolirrana ETITC	2	
44	2 trofeos de minitejo ETITC	2	
45	2 trofeos de Tejo ETITC	2	
46	1 trofeo de campeòn administrativo de futsal ETITC.	1	
47	2 trofeos de campeon para voleibol administrativos 2025 ETITC.	2	
48	2 trofeos de campeon para baloncesto administrativos 2025 ETITC.	2	
49	2 trofeos de campeon ciclismo ETITC.	2	
50	3 trofeos futbol tenis ETITC.	3	
51	4 trofeos de press plano ETITC.	4	
52	4 trofeos de pulso ETITC.	4	
	Trofeo para campeòn Material: plástico Tamaño: altura 45 cm, ancho 10 a 15 cm. Color: café (base de madera) dorado (trofeo plástico) Diseño: figura de una persona realizando la modalidad depotiva con un balón según el deporte correspondiente. Parte frontal: placa con la siguiente inscripción centrada: ETITC campeones y la modalidad realizada con el año.		
53	40 Medallas de oro	40	
54	10 Medallas de plata	10	
55	40 medallas de bronce	40	
	Medallas de Oro: Elaboradas en metal de primera calidad, con relieve		

	tridimensional, troqueladas de forma irregular, con grabado por ambas caras, acabado baño de oro de 24k., con escudo fotograbado sobrepuesto en aleación metálica de bronce, estaño y zinc, decorado con esmaltes al horno, con acabado baño de oro de 24k. y recubrimiento de burbuja de resina de alta pureza, transparencia del 100%, fijación de lagrima metálica fotograbada porta cinta, en acabado según medalla y cinta tipo muaré con 7 franjas, verde cali, verde oscuro y blanco, al cuello con velcro. Medallas de plata: Elaboradas en metal de primera calidad, con relieve tridimensional, troqueladas de forma irregular, con grabado por ambas caras, acabado baño de plata., con escudo fotograbado sobrepuesto en aleación metálica de bronce, estaño y zinc, decorado con esmaltes al horno, con acabado baño de plata. y recubrimiento de burbuja de resina de alta pureza, transparencia del 100%, fijación de lagrima metálica fotograbada porta cinta, en acabado según medalla y cinta tipo muaré con 7 franjas, verde cali, verde oscuro y blanco, al cuello con velcro. medallas de Bronce: 56: Elaboradas en metal de primera calidad, con relieve tridimensional, troqueladas de forma irregular, con grabado por ambas caras, acabado baño de bronce, con escudo fotograbado sobrepuesto en aleación metálica de bronce, estaño y zinc, decorado con esmaltes al horno, con acabado baño de bronce. y recubrimiento de burbuja de resina de alta pureza, transparencia del 100%, fijación de lagrima metálica fotograbada porta cinta, en acabado según medalla y cinta tipo muaré con 7 franjas, verde cali, verde oscuro y blanco, al cuello con velcro		
56	70 Estuches	70	
	Elaborados en cartón, forrados con seda blanca al interior y pana japonesa de color verde militar al exterior, tamaño Juego.		
57	1 Piñon de Oro	1	
58	5 Piñones de plata	5	
	Pieza metálica modelo piñón elaborada en trimetal de primera calidad, con relieve tridimensional, troqueladas de forma irregular, con grabado por una cara, acabado baño de oro de 24k, decorada con esmaltes al horno, incrustada sobre base de madera de algarrobo, acabada al duco semimate, con talla laser de texto con marca individual y tintilla dorada o plateada, empaque bolsa de polipropileno biodegradable autosellado.		
59	1 Placa	1	

	Elaboradas en cristal de alta pureza, de grosor 10mm, modelo irregular trapezoidal, con Base en cristal de 10mm de grosor y talla laser de 760 micras, de escudo, logo y texto, empaque individual en polipropileno biodegradable.		
60	200 botones de solapa	200	
	Elaborados en aleación metálica de cobre, fotograbados, decorados con esmaltes horneables, troquelados de forma irregular, acabado baño de oro de 24k., con recubrimiento de burbuja de resina de alta pureza, transparencia del 100%, fijación pin antigiro y broches metálicos contramarcados, empaque individual tarjeta impresa a un color por ambas caras y bolsa de polipropileno biodegradable autosellable, según arte de ustedes, con inscripción para Bachiller.		
61	3 trofeos de campeón Balonmano	3	
62	3 trofeos de subcampeón Balonmano	3	
63	6 trofeos de campeón Fútbol de salón	6	
64	6 trofeos de subcampeón Fútbol de salón	6	
65	6 trofeos de campeón Baloncesto	6	
66	6 trofeos de subcampeón Baloncesto	6	
67	3 trofeos de campeón Voleibol	3	
68	3 trofeos de subcampeón Voleibol	3	
	1. campeón Material: madera/plástico Tamaño: altura 45 cm, ancho 10 a 15 cm. Color: café (base de madera) dorado (trofeo plástico) Diseño: figura de una persona con un balón según el deporte correspondiente. Parte frontal: placa con la siguiente inscripción centrada: ETITC Juegos Inter cursos 2025 Campeón. 2. subcampeón: Material: madera/metal Tamaño: altura 30 cm, ancho 10 a 15 cm. Color: café (base de madera) plateado (trofeo plástico) Diseño: figura de una persona con un balón según el deporte correspondiente. Parte frontal: placa con la siguiente inscripción centrada: ETITC Juegos Inter cursos 2025 Subcampeón.		
69	30 medallas de campeón balonmano	30	

70	30 medallas de subcampeón balonmano	30	
71	30 medallas de tercer puesto balonmano	30	
72	60 medallas de campeón Fútbol de salón	60	
73	60 medallas de subcampeón Fútbol de salón	60	
74	36 medallas de campeón Baloncesto	36	
75	36 medallas de subcampeón Baloncesto	36	
76	36 medallas de tercer puesto Baloncesto	36	
77	30 medallas de campeón voleibol	30	
78	30 medallas de subcampeón voleibol	30	
	Medallas de campeón: · Diseño: parte frontal: imagen en relieve alusiva al deporte correspondiente. Parte posterior: Inscripción tallada con la frase: ETITC Juegos Inter cursos 2025 • Color: dorada • Materiales: medalla (metal), cinta (tela satinada) • Tamaño: Diámetro: 4 cm. Longitud de la cinta 54cm. Ancho de la cinta: 2 cm. Color de la cinta: blanca Medallas de subcampeón: · Diseño: parte frontal: imagen en relieve alusiva al deporte correspondiente. Parte posterior: Inscripción tallada con la frase: ETITC Juegos Inter cursos 2025 · Color: plateada • Materiales: medalla (metal), cinta (tela satinada) • Tamaño: Diámetro: 4 cm. Longitud de la cinta 54cm. Ancho de la cinta: 2 cm. Color de la cinta: blanca. Medallas de 3er puesto: · Diseño: parte frontal: imagen en relieve alusiva al deporte correspondiente. Parte posterior: Inscripción tallada con la frase: ETITC Juegos Inter cursos 2025 · Color: bronce • Materiales: medalla (metal), cinta (tela satinada) • Tamaño: Diámetro: 4 cm. Longitud de la cinta 54cm. Ancho de la cinta: 2 cm. Color de la cinta: blanca		

Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

Hora de finalización	**03:00**	**p.m.**	**Observaciones**	

En Constancia firman:

Gemma Orjuela Orjuela	Laura Vanessa González Cruz
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**